

LA NUEVA CIVILIZACION

El *Diario de Cundinamarca*, después de aplaudir el feroz asesinato cometido en la persona de García Moreno, insiste en aconsejar al Ecuador que expulse de su seno a los religiosos y apropie al Estado los bienes de las comunidades; y como nosotros hayamos llamado a tales hechos bárbaras proscipciones y robos infames, el *Diario* con gran frescura nos replica que son proscipciones y robos que la *civilización* sanciona.

El *Diario* tiene razón y no la tiene. Todo depende de saber qué es civilización.

Hay una civilización cuyo fundamento es Jesucristo. “Nadie, decía San Pablo (I *Cor.*, III, 11), puede poner otro fundamento fuera del que está puesto, que es Jesucristo”. Ésta es la civilización católica; ella enseñando las leyes divinas como obligatorias a grandes y a pequeños, establece la fuerza del derecho contra el supuesto derecho de la fuerza, que es el principio de la barbarie. Pero hay una falsa civilización llamada *nueva* o *moderna* que, removiendo aquel fundamento de que habla San Pablo, va a identificarse con la barbarie misma, aceptando como última conclusión de todos sus sistemas filosóficos, el derecho de la fuerza. Esta civilización moderna, hija del protestantismo, se ha apoderado también de los gobiernos de países católicos como España, Italia, y la mayor parte de la América española, para ejercer violencias brutales y sacrílegas expoliaciones, en nombre de ese derecho de la fuerza que asistió a los césares paganos.

Si el *Diario* se refiere a esta civilización moderna, razón tiene en decir que ella sanciona la política de violencia y de opresión que él, con celo asaz liberal, aconseja a la vecina república del Ecuador.

M. Alfredo Fouillée ha publicado recientemente dos trabajos de sumo interés, sobre la idea moderna del derecho,

⁴⁰ —M. A. CARO, *Obras*.

el uno, *El derecho, el genio y la fuerza, según las escuelas alemanas contemporáneas*; el otro: *El derecho y el interés, según la escuela inglesa contemporánea*. Quien lea estos opúsculos, hallará la generación, y progresos hasta el día, de las teorías materialistas que sirven de fundamento a la civilización moderna.

M. Fouillée, sin mostrarse católico, no por eso deja de reconocer, que la raíz de estas teorías en Alemania está en el protestantismo. La metafísica alemana, dice Schopenhauer, es eminentemente teológica. Pero Lutero imprimió a la teología un giro particular que la ha llevado derecho al fatalismo. Admitiendo la fe como impulso superior al hombre y único medio de justificación, y negando la eficacia de las buenas obras, aquel heresiarca destruyó por su base el libre albedrío: en su sistema, el hombre es un instrumento ciego y en sí mismo impotente, de un poder sobrenatural. La doctrina de Lutero entrega, teóricamente, al hombre atado y vendado, en manos de Dios. Pero como por otra parte aleja a Dios rechazando la Eucaristía, la autoridad del Papa y los demás medios de que Dios se vale para comunicarse con el hombre, en hecho de verdad la doctrina de Lutero entrega al hombre a merced de las fuerzas superiores, cualesquiera que sean, que lo envuelven y lo arrastran. De aquí la muerte de la libertad civil y política. Lutero dice terminantemente: “Dios os envía tiranos lo mismo que os envía padres: para correjros y formaros”.

No tenemos espacio para seguir a Fouillée en el examen del desarrollo que han hecho los modernos filósofos alemanes del misticismo fatalista de Lutero; sólo haremos algunas citas para mostrar el extravío de la razón fuera de las vías católicas.

Negado el libre albedrío, perdida la individualidad, la filosofía alemana considera al hombre como un fenómeno de un gran movimiento misterioso que se desenvuelve en la historia. En esta nebulosa corriente, lo absurdo se acepta por divino. Strauss, el autor de la *Vida de Jesús*, el precursor científico de la novela de Renan, dice: “Sin duda, hay en el absolutismo algo enigmático y aun absurdo, y

en esto se funda su superioridad; todo misterio parece absurdo, pero sin misterio nada hay profundo en la vida, en el arte, ni en el Estado”. El principio de que en todo hay enigma para la débil razón humana, es exacto; pero de ahí no se sigue que lo más absurdo sea lo mejor. La razón católica pone una luz para no caer de ese principio místico a esta conclusión fatalista. El mismo Strauss justifica la conquista en estos términos: “Un estudio profundo de la historia nos enseña que es el instinto de expansión de los pueblos el que estalla en la ambición de los conquistadores, quienes no son sino los representantes de las aspiraciones generales... La *ultima ratio* de los pueblos será siempre, como hasta ahora, el cañón”. Alejado Dios, como fuerza motriz, del hombre-máquina, en su lugar aparece la divinidad Nación. Conformarse con los impulsos nacionales será acción justa; contrariarlos, acción injusta. A este servilismo viene a parar, para no mencionar a otros, Hegel, el más célebre de los filósofos alemanes de este siglo. Pero ¿quién es la nación? El hijo afortunado de la fuerza que lleve su nombre. El señorío de Bismarck, que en nombre de la civilización moderna, insulta a la civilización católica y pisotea la Europa, no sólo se apoya en los rémingtons sino en la filosofía del luteranismo, desarrollada y aplicada al orden político.

“Los partidarios del fatalismo germánico”, dice Fouillée, “han repudiado la obligación moral suprimiendo la idea moral del derecho. *El verdadero sentido de su filosofía del derecho, es que en el fondo no hay derecho, como el verdadero sentido de su moral, es que en el fondo no hay deber*. Así, al presentar el ideal de ‘la sociedad más fuerte’, no pueden presentarlo como un fin cuya prosecución obligue moralmente al individuo”.

El derecho del más fuerte tiene por corolario el derecho del más inteligente y del más diestro; pero la inteligencia y destreza son fuerzas. Pero como la inteligencia, lo mismo que la fuerza, privada de moralidad recurre a la intriga, al engaño, a la seducción y a todo género de delitos para conseguir su fin, el derecho del más fuerte es el

derecho de los malvados —la fuerza y la habilidad, el rémington y el *sapismo*.*

La escuela positiva, nacida al calor del protestantismo inglés, la escuela de Bentham y de Stuart Mill, lleva a las mismas conclusiones que la escuela semiteológica fundada por Lutero en Alemania. El utilitarismo, que es el derecho del interés, lleva al derecho de la fuerza. Si cada uno tiene derecho a gozar cuanto pueda, el más fuerte tendrá derecho a gozar a costa del más débil. Don Ramón Salas, comentando a Bentham, confiesa paladinamente que, llevada a la práctica, la doctrina del maestro se reduce al derecho de la fuerza resumido en este adagio aplicado al hombre: “el pez grande se come al chico”.

¿Qué progreso moral debe el mundo al protestantismo si donde quiera que él puso sus semillas la filosofía ha venido a cosechar por fruto el derecho de la fuerza? ¿Qué progreso es retroceder al paganismo? Y no se nos hable de progresos materiales de los pueblos protestantes, Hay progresos materiales que no dependen de las ideas, que vienen a pesar de las ideas, que son el desarrollo necesario de fuerzas naturales. El niño, al llegar a la adolescencia, adquiere fuerzas, hace progresos físicos, y tal vez ha pervertido su corazón. Lo mismo sucede con los pueblos. Pero ese mismo progreso material no será duradero: la ruina moral acabará por minar el edificio material. Nunca hubo mayor progreso material en Roma que en el tiempo de su mayor corrupción; pero ese siglo fue la víspera de su fracaso.

Error grande, injusticia palmaria es por otra parte hacer responsable al catolicismo de la decadencia de algunos pueblos católicos, cuyas desgracias datan precisamente del día en que los gobiernos de esos pueblos en vez de inspirarse en la filosofía católica, dieron oídos a las sugerencias de la

* [*Sapismo* fue el nombre que se dio al grupo político que seguía al doctor Ramón Gómez, 1832-1890, llamado “el sapo Gómez” por su fealdad física. Gómez fue un político poco escrupuloso y amigo de las componendas electorales, características que se atribuyeron a sus seguidores]. N. del E.

serpiente protestante, que les aconsejó lo que ahora el *Diario* aconseja al Ecuador: perseguir y robar a la Iglesia.

Moralmente hablando, hoy atravesamos una época de barbarie, porque no otro nombre merece ante el buen sentido y la honradez, esa nueva civilización que sustituye el derecho de la fuerza a la fuerza del derecho. ¡Ahora ved si Pío IX ha tenido razón en condenar esa civilización moderna! El *Syllabus* es la bandera del derecho: en él se declara la guerra al panteísmo, al naturalismo, al racionalismo, a todos esos abortos del protestantismo que han abortado a su vez el “derecho de la fuerza”, monstruo en quien ponen todas sus complacencias. Sola la Iglesia levanta hoy en el mundo la bandera del derecho; solos los obispos católicos protestan ante los emperadores y ante los presidentes, contra la injusticia coronada.

El gobierno del Ecuador presidio por García Moreno, comprendió (ya lo hemos dicho otras veces) que la política fatalista, hija del protestantismo, no le conviene a pueblo alguno y menos a un pueblo católico. Levantando su voz contra la ocupación de Roma, y jurando adhesión al cautivo del Vaticano, el gobierno del Ecuador clamó altamente contra el brutal paganismo que avasalla civilización y de la verdadera filosofía! Persevere en la vías católicas la vecina república, y en ellas será grande, libre y feliz.

El Tradicionista, Bogotá, Año IV, Trimestre III,
Núm. 447, 26 de noviembre de 1875, pág. 1203.